



Impacto de la difusión de pornografía infantil en el desarrollo integral de niños y adolescentes **Impact of the dissemination of child pornography on the integral development of children and adolescents**

Joel Nahum Quilca-Guamán
joelquilca19@gmail.com

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-2679-3216>

Josía Jeseff Isea-Argüelles
ui.josiaia82@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-8921-6446>

María Elena Infante-Miranda
ui.mariainfante@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0828-1383>

RESUMEN

La difusión de pornografía infantil constituye uno de los delitos más atroces contra la integridad y el desarrollo de niños y adolescentes, vulnerando derechos fundamentales consagrados en instrumentos internacionales y normativas nacionales. Se presenta como objetivo analizar el impacto de la difusión de pornografía infantil en el desarrollo integral de niños y adolescentes. Se seleccionaron 12 artículos académicos publicados entre 2014 y 2023, provenientes de revistas arbitradas. La protección de la integridad sexual de los menores debe fortalecerse mediante medidas que prioricen la reparación integral, incluyendo asistencia psicológica y medidas de protección duraderas. Si bien el marco normativo ecuatoriano contempla disposiciones para sancionar este delito, se evidencian vacíos en la implementación práctica, particularmente en la prevención, la reparación integral y la adaptación a los desafíos tecnológicos.

Descriptores: pornografía; abuso sexual; prostitución. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The dissemination of child pornography is one of the most atrocious crimes against the integrity and development of children and adolescents, violating fundamental rights enshrined in international instruments and national regulations. The objective of this study is to analyze the impact of the dissemination of child pornography on the integral development of children and adolescents. Twelve academic articles published between 2014 and 2023, from refereed journals, were selected. The protection of the sexual integrity of minors should be strengthened through measures that prioritize comprehensive reparation, including psychological assistance and lasting protection measures. Although the Ecuadorian regulatory framework includes provisions to punish this crime, there are gaps in its practical implementation, particularly in prevention, comprehensive reparation and adaptation to technological challenges.

Descriptors: pornography; sexual abuse; prostitution. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 09/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La difusión de pornografía infantil constituye uno de los delitos más atroces contra la integridad y el desarrollo de niños y adolescentes, vulnerando derechos fundamentales consagrados en instrumentos internacionales y normativas nacionales. En Ecuador, este crimen adquiere particular relevancia debido al creciente uso de plataformas digitales, que facilitan la producción, almacenamiento y comercialización de contenido que explota sexualmente a menores (Tixi-Janeta et al., 2023). A pesar de que el Código Orgánico Integral Penal (COIP) establece sanciones para este tipo de conductas, la evolución tecnológica y la complejidad de las redes transnacionales de explotación infantil exigen un sistema penal más robusto y adaptable (García-Noguera, 2014).

El impacto de este delito trasciende el ámbito jurídico, afectando profundamente la salud psicológica y emocional de las víctimas, quienes enfrentan daños irreparables que repercuten en su desarrollo integral (Tualombo-Taris et al., 2023). La exposición digital, frecuentemente facilitada por prácticas como el "sharenting", incrementa la vulnerabilidad de los menores al colocar imágenes o datos personales al alcance de depredadores sexuales, una problemática que evidencia la necesidad de regulaciones más estrictas para proteger a la niñez en entornos virtuales (Ordóñez-Pineda & Calva-Jiménez, 2020; Granja, 2023).

A pesar de los esfuerzos legislativos y sociales, persisten desafíos significativos en la prevención, persecución y reparación de este delito. Los sistemas de justicia penal enfrentan limitaciones en términos de cooperación internacional, claridad en la aplicación de normas penales y la implementación de medidas efectivas de protección y rehabilitación para las víctimas (Colmenares-Guillén et al., 2021; Pérez-Yauli et al., 2022). Estos vacíos no solo comprometen la efectividad de las sanciones, sino también la capacidad del Estado para garantizar los derechos de la niñez, conforme a los principios de justicia restaurativa.



En base a los criterios expuestos, se presenta como objetivo analizar el impacto de la difusión de pornografía infantil en el desarrollo integral de niños y adolescentes.

MÉTODO

Se trabajó metodológicamente desde un contexto descriptivo documental, basado en el análisis crítico de fuentes secundarias relacionadas con la difusión de pornografía infantil y su impacto en el desarrollo integral de niños y adolescentes en Ecuador. Se seleccionaron 12 artículos académicos publicados entre 2014 y 2023, provenientes de revistas arbitradas.

Se utilizaron las palabras clave: “pornografía infantil”, “derecho penal ecuatoriano”, “protección de la niñez” y “explotación sexual”, combinadas con operadores booleanos. Los documentos seleccionados se agruparon en tres categorías: análisis normativo, impacto social y psicológico, y mecanismos de prevención y reparación.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El impacto de la difusión de pornografía infantil en el desarrollo integral de niños y adolescentes desde la perspectiva del derecho penal revela implicaciones legales, sociales y psicológicas. En este orden de planteamiento, Álvarez-Tapia et al. (2021) destacan que las condiciones de vulnerabilidad, como el trabajo infantil, facilitan la exposición de niños y adolescentes a delitos de explotación sexual, incluida la pornografía. Este planteamiento se complementa con el trabajo de García-Rojas et al. (2019), quienes identifican en Santo Domingo, Ecuador, que la precariedad socioeconómica y la falta de supervisión parental son factores determinantes en la proliferación de estos delitos. Por su parte, Jordán-Buenaño et al. (2021) subrayan cómo las dinámicas de violencia estructural en las comunidades contribuyen al aumento de la explotación sexual, lo que exige estrategias integrales de prevención.

Desde el ámbito internacional, García-Noguera (2014) señala que la implementación de la Directiva 2011/92/UE sobre pornografía infantil en internet enfrenta problemas de armonización normativa, mientras que en Ecuador, Tixi-Janeta et al. (2023) identifican vacíos en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) para



garantizar la protección efectiva de las víctimas y para cooperar de manera eficaz en el combate de redes transnacionales de explotación sexual. Este panorama evidencia que, aunque existen herramientas legales, la constante evolución tecnológica demanda una actualización permanente del marco normativo y la mejora de los mecanismos de cooperación internacional.

En el ámbito de la exposición digital, Ordóñez-Pineda & Calva-Jiménez (2020) abordan el fenómeno del "sharenting" como una práctica inadvertida que incrementa la vulnerabilidad de los menores al exponer imágenes que pueden ser mal utilizadas por depredadores sexuales. Mientras que Granja (2023) profundiza en este problema, argumentando que el uso indebido de imágenes en redes sociales es una amenaza creciente para los derechos de la niñez, lo que exige regulaciones más estrictas y un enfoque preventivo en el entorno digital.

Las estrategias de prevención también son objeto de debate, Colmenares-Guillén et al. (2021) proponen campañas educativas dirigidas a jóvenes y padres para sensibilizar sobre los riesgos asociados a la pornografía infantil y fomentar un uso seguro de las tecnologías. No obstante, Núñez (2017) sostiene que las estrategias preventivas deben estar respaldadas por un marco penal robusto, que no solo contemple sanciones proporcionales, sino también programas de rehabilitación para las víctimas, garantizando su protección integral.

En cuanto a la respuesta penal, Tualombo-Taris et al. (2023) destacan que la protección de la integridad sexual de los menores debe fortalecerse mediante medidas que prioricen la reparación integral, incluyendo asistencia psicológica y medidas de protección duraderas. Por su parte, Pérez-Yauli et al. (2022) argumentan la importancia de diferenciar entre los diversos delitos contra la libertad sexual, garantizando que las sanciones sean proporcionales al daño causado, con especial énfasis en la gravedad de la pornografía infantil como crimen autónomo.

CONCLUSION

La difusión de pornografía infantil constituye una de las formas más graves de vulneración a la integridad física, psicológica y social de niños y adolescentes,



exigiendo una respuesta contundente desde el derecho penal. Si bien el marco normativo ecuatoriano contempla disposiciones para sancionar este delito, se evidencian vacíos en la implementación práctica, particularmente en la prevención, la reparación integral y la adaptación a los desafíos tecnológicos. La falta de claridad en las estrategias de persecución penal y la cooperación internacional limitan la efectividad de las sanciones, mientras que la protección de las víctimas aún no es prioritaria en términos de rehabilitación y medidas de resguardo duraderas.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Álvarez-Tapia, Milena, Cadena Trujillo, Jaime, Chuga Quemac, Rosa, & Chulde Narváez, Marco. (2021). El trabajo de niños, niñas y adolescentes en Ecuador. *Conrado*, 17(83), 382-390.
- Colmenares-Guillén, L. E., León-Lezama, M., & Cerón-Garnica, C. (2021). Perspectiva de los universitarios sobre la pornografía infantil y propuesta de prevención. *CienciAmérica*, 10(1), 73-91. <https://doi.org/10.33210/ca.v10i1.359>
- García-Noguera, I., (2014). Pornografía infantil en internet: principales aspectos de la transposición de la directiva 2011/92/UE. desplazado interno. *Revista de Internet, Derecho y Política*, (19), 105-116.
- García-Rojas, J. C., Beltrán-Ayala, J. M., & Quevedo-Arnaiz, N. V. (2019). Pornografía infantil y comercialización. Estudio exploratorio en el cantón Santo Domingo, Ecuador. *Magazine De Las Ciencias: Revista De Investigación E Innovación*, 4(1), 29-40.
- Granja, R. (2023). Sharenting y derechos de la niñez en Ecuador. *Revista Cálamo*, (12), 53-63. <https://doi.org/10.61243/calamo.12.178>
- Jordán-Buenaño, Jeanette Elizabeth, Jiménez-Sánchez, Álvaro, & López-Paredes, María Alexandra. (2021). Violencia y mediación escolar en adolescentes ecuatorianos. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3), 00033. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i3.2656>
- Núñez, G. (2017). Pornografía infantil en internet. *Revista jurídica. Investigación En Ciencias jurídicas Y Sociales*, 6, 71-96.
- Ordóñez-Pineda, Luis, & Calva-Jiménez, Stefany. (2020). Amenazas a la privacidad de los menores de edad a partir del Sharenting. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 9(2), 105-130. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-2584.2020.55333>



- Pérez-Yauli, V. L., Tamayo-Viera, J. O., & Molina-Arcos, I. A. (2022). Los tipos de delitos contra la libertad sexual en el contexto social en la provincia de Tungurahua. *Revista Científica UISRAEL*, 9(1), 159–177. <https://doi.org/10.35290/rcui.v9n1.2022.503>
- Tixi-Janeta, S. G., Merizalde-Avilés, M. L., Romero-Fernández, A. J., & Jordán-Naranjo, G. V. (2023). Los delitos informáticos en el Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1610–1619. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3339>
- Tualombo-Taris, J. I., Granja-Zurita, D. F., Ricardo-Estupiñan, J., & Altamirano-Dávila, C. (2023). Protección de la víctima contra la integridad sexual desde el derecho penal ecuatoriano. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1651–1659. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3348>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>